

2025

1426

1426



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7760

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
ANIDRAS MX S.A. DE C.V.

R.F.C.:
AMX230116HQA

NOMBRE COMERCIAL:
JUNGLE LUXE (DISEÑO Y DECORACION DE INTERIORES)

CLAVE CATASTRAL:
902014003026057-2

ACTIVIDAD:
COMERCIO EN GENERAL ZONA A

DIRECCIÓN:
CALLE ITZAMNA MZ 026 LT 57 SUBCONDOMINIO A LOC. 3 ENTRE C. I TZAMNA Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO
de 8:00 a 19:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
07/08/2023

USO DE SUELO:
229

EXPIRA:
31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

TESORERÍA MUNICIPAL

TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7760

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
ANIDRAS MX S.A. DE C.V.

R.F.C.:
AMX230116HQA

NOMBRE COMERCIAL:
JUNGLE LUXE (DISEÑO Y DECORACION DE INTERIORES)

CLAVE CATASTRAL:
902014003026057-2

ACTIVIDAD:
COMERCIO EN GENERAL ZONA A

DIRECCIÓN:
CALLE ITZAMNA MZ 026 LT 57 SUBCONDOMINIO A LOC. 3 ENTRE C. I TZAMNA Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO
de 8:00 a 19:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
07/08/2023

USO DE SUELO:
229

EXPIRA:
31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

TESORERÍA MUNICIPAL

TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

